









Periódico Oficial



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León - Lunes - 17 de Diciembre de 2012

Índice

-  PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
-  PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
-  TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS
-  PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUVO LEÓN
-  AYUNTAMIENTOS
-  VARIOS



Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**▪ **H. CONSEJO DE LA JUDICATURA**

ACUERDO GENERAL 16/2012, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO AL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL JUZGADO DE LO PENAL Y DE PREPARACIÓN PENAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL; ASÍ COMO LA DENOMINACIÓN, JURISDICCIÓN Y FECHA DE INICIO DE FUNCIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO PENAL Y DE PREPARACIÓN PENAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL.

24-28

**AYUNTAMIENTOS**▪ **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN**

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2013.

29

▪ **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN**

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN.

30

▪ **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2012:

SE APRUEBA Y AUTORIZA LA ABROGACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE DEFENSA DEL CIUDADANO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

31

SE AUTORIZA LA DENOMINACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "REGIO PARQUE INDUSTRIAL GUADALUPE" Y LA NOMENCLATURA DEL MISMO.

32

SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO Y LA UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA ACCEDER A FONDOS DEL FIDEM.

33

▪ **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN**

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2013.

34

▪ **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN**

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2013.

35



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ALLENDE, N.L.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2013

PROGRAMA	UNIDAD RESPONS.	OBJETIVOS	Presupuesto De Egresos	
			2013	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	49,086,000	52.20
SERVICIOS COMUNITARIOS		Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	10,733,005	11.42
DESARROLLO SOCIAL		Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	3,610,297.47	3.85
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO		Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	51,000	.08
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS		Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	3,929,916.44	4.18
ADQUISICIONES		Efectuar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la Administración.	1,448,600	1.54
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	410,900	.06
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		Realizar las obras públicas que benefician a los sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomarán los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	4,972,390	5.29
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	15,176,000	16.14
OBLIGACIONES FINANCIERAS		Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	4,618,002	4.93
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES		Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	0	0
EGRESOS TOTALES			94,040,110.91	100%

C.P. JAIME SALAZAR MARROQUIN
C. PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JESUS ALBERTO AGUIRRE MARTINEZ
C. SINDICO PRIMERO

LIC. MARIO VALDES ALMACUER
C. TESORERO MUNICIPAL

PROFR. FELIX MORENO GARZA
C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ADMÓN. 2012 - 2015

\$94,040,110.91

Ayuntamientos